

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social encaró un estudio para conocer en forma exhaustiva las características del trabajo informal en la sociedad argentina. **Los resultados que se presentaron en el seminario: “Informalidad laboral: resultados del módulo de informalidad laboral aplicado a la EPH”, son una nítida radiografía de heterogeneidad representada por las diferentes modalidades del trabajo no registrado en el país.** El estudio comenzó hace casi 2 años y sus conclusiones no tienen otro objetivo que el de contribuir a profundizar el diseño y el desarrollo de políticas públicas eficientes para contrarrestar esta problemática. Cabe destacar que la lucha contra la informalidad laboral fue abordada desde el mismo momento que se comenzó la gestión y hoy muestra resultados alentadores ya que el índice de informalidad descendió del 49,7 al 41,6 por ciento.

El Gobierno Nacional ha instalado en el centro del debate social a la informalidad laboral como una de las problemáticas más graves que afecta a los trabajadores y su entorno familiar. Este reconocimiento se ha explicitado a través de las políticas socioeconómicas implementadas en los últimos años, muchas de las cuales identifican a la generación de empleo formal entre uno de sus principales objetivos.

Esta nueva visión marca un cambio trascendental en el modo en que se consideraba el fenómeno durante la década del noventa. En ese entonces, el trabajo informal no era percibido como un problema sino como una disfunción “tolerable” del mercado de trabajo. Una de las consecuencias de esa perspectiva fue la eliminación de políticas públicas que tendían a promover y proteger al empleo formal; como ejemplo puede citarse el desmantelamiento de la capacidad del Estado para realizar inspecciones del trabajo y la aprobación de leyes que flexibilizaron las relaciones laborales. El resultado de este proceso es el crecimiento de la informalidad laboral hasta alcanzar una dimensión sin precedentes para el mercado de trabajo argentino afectando de manera profunda las condiciones de vida de la población.

## El módulo de informalidad laboral aplicado a la EPH

La política gubernamental de acción contra el trabajo informal requirió la profundización del diagnóstico de dicha problemática a través del relevamiento de un Módulo de Informalidad Laboral aplicado con la Encuesta Permanente de Hogares. El Módulo, relevado en el cuarto trimestre de 2005 en el aglomerado Gran Buenos Aires y cuyos principales resultados se presentan hoy, se ha realizado en forma conjunta con el INDEC y el Banco Mundial.

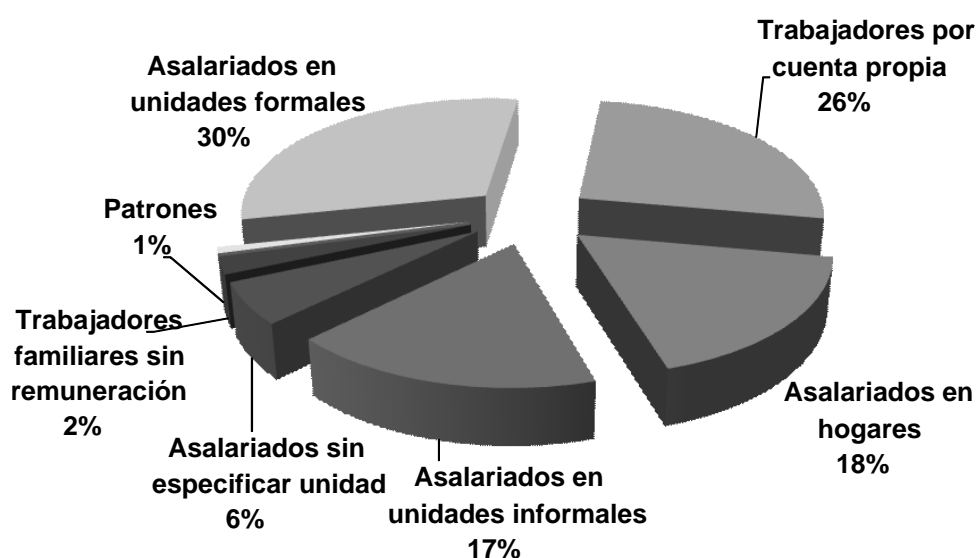
Una de las afirmaciones más relevantes que surgen del documento consiste en que **la informalidad laboral además de afectar a una proporción significativa de los trabajadores, es un fenómeno heterogéneo y complejo**. Los trabajadores informales son empleadores, trabajadores por cuenta propia o asalariados y se encuentran no sólo en unidades productivas informales, donde cabe esperar que el empleo comparta las características de la unidad productiva, sino también en unidades productivas formales y en hogares particulares. Esta heterogeneidad de situaciones indica que las políticas orientadas a reducir la informalidad requieren de una especificidad que reconozca las diferencias existentes. En este sentido, a partir de los resultados del Módulo, se han identificado en el conjunto del trabajo informal grupos ocupacionales relevantes, en los cuales la informalidad presenta causas y características diferenciadas; razón por la cuál se encuentran sujetos a distintas acciones de política.

Por esto, la política encarada por el Estado Nacional para la lucha contra la informalidad articula planes y programas considerando estos grupos bajo un principio común: la generación de empleo decente como medio para la erradicación del trabajo informal y la inclusión social.

### La heterogeneidad como característica principal.

A continuación se describen los grupos de trabajadores informales más importantes y las acciones encaradas por el Estado Nacional, destacando la necesidad de seguir avanzando en el diseño e implementación de políticas públicas que den respuesta a los problemas laborales que sufren los trabajadores que ocupan puestos informales.

**TRABAJO INFORMAL SEGUN CATEGORIA OCUPACIONAL Y FORMALIDAD DE LA UNIDAD PRODUCTIVA. 4° TRIMESTRE DE 2005. GRAN BUENOS AIRES.**



Fuente: EPH, Módulo de Informalidad.

## Asalariados informales en unidades productivas formales

Un 30% de los trabajadores informales están ocupados en unidades productivas formales. Se trata de asalariados contratados al margen de la normativa laboral por empresas que tienen al menos una mínima capacidad económica, lo que les permitiría, en principio, regularizar la relación laboral. Para este grupo se destacan las siguientes acciones ejecutadas desde el Estado Nacional:

- El **Plan Nacional de Regularización del Trabajo** que tiene el objetivo de alcanzar cada vez mayores niveles de registro laboral, apuntado a detectar el trabajo no registrado, el parcialmente registrado, las formas atípicas y encubiertas de relación laboral y la subcontratación “elusiva”. En los últimos años se han inspeccionado a nivel nacional más de 442 mil empresas y fiscalizado la situación registral de casi 1,3 millones de trabajadores, logrando que un porcentaje relevante de estos establecimientos blanqueen a sus empleados.
- El **Programa de simplificación registral** establece un nuevo esquema de registración que propone un procedimiento único que facilita la inscripción de los trabajadores, la identificación de los empleadores y la fiscalización sobre el cumplimiento de la normativa vigente, allanando el camino para reducir el trabajo informal.
- La normativa establecida para las PyME (Ley N° 25.877) prevé un **descuento de sus contribuciones patronales a la seguridad social** por el término de 12 meses, por cada trabajador que incorpore. La reducción consiste en una exención parcial de las contribuciones al sistema de la seguridad social, equivalente a un tercio de las contribuciones vigentes.

## Trabajadores informales en unidades productivas informales

Se identifica un grupo de trabajadores que desempeña sus actividades en unidades productivas informales, es decir, al margen de toda normativa que regula su actividad. Este grupo representa la problemática más compleja porque involucra a distintos actores con características bien diferenciadas: se trata de asalariados y trabajadores independientes que ascienden al 44% del total del trabajo informal. Estos trabajadores se desempeñan en el sector informal de la economía que es, en términos generales, consecuencia del insuficiente desarrollo del sistema productivo.

Para el tratamiento de este grupo el Estado Nacional desarrolla una serie de medidas que priorizan dos dimensiones: la inclusión social y el desarrollo productivo y regional. En este contexto, cobran sentido programas como el monotributo social, el Seguro de Capacitación y Empleo y los diversos planes de desarrollo económico que contemplan acciones de apoyo a emprendedores y empresas jóvenes, promoción de *clusters* y redes productivas con impacto en el desarrollo regional, agencias de desarrollo productivo, programas de crédito para MIPyMEs y otros que, en conjunto, tienden a orientar y apuntalar el desarrollo productivo y la generación de empleo de calidad.

## **Asalariados informales en hogares particulares**

Un 18% del trabajo informal se concentra en hogares particulares, siendo en su mayoría mujeres dedicadas al servicio doméstico; el Estado Nacional impulsó medidas específicas que tienden a regularizar la situación laboral de las trabajadoras del servicio doméstico. Las mismas consisten en la posibilidad (por parte del empleador) de deducir del impuesto a las ganancias el salario y las cargas sociales correspondientes, la simplificación del sistema de registro y pago de aportes y el lanzamiento de una intensa campaña mediática con el objetivo de promover la importancia de la registración laboral. La información de AFIP indica que durante el año 2006 se formalizó la relación laboral de alrededor de 140 mil trabajadoras dedicadas al servicio doméstico.

## **IMPACTO DE LAS POLITICAS APLICADAS EN LA REDUCCION DE LA INFORMALIDAD LABORAL**

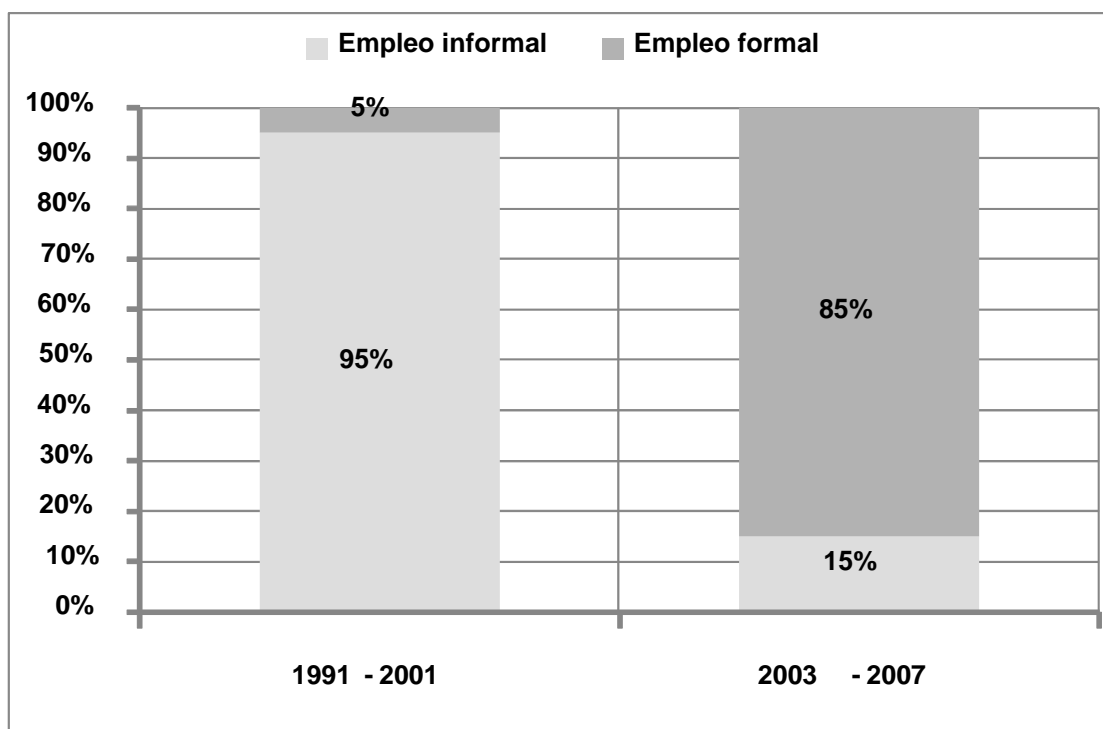
Los resultados de las políticas implementadas para la reducción de la informalidad laboral se reflejan en la evolución del empleo asalariado formal (registrado) e informal (no registrado) que mide habitualmente la Encuesta Permanente de Hogares. Cabe destacar que estas dos son las únicas situaciones ocupacionales en relación a la informalidad laboral que la EPH cuantifica en forma constante.

El empleo asalariado formal es la categoría ocupacional que más influyó en el crecimiento de los ocupados entre 2003 y 2007 y en ese período su incremento porcentual fue del 38 %.

La generación sostenida de empleo formal marca el cambio de tendencia en la historia reciente del mercado de trabajo argentino; cambio de vital importancia para revertir la expansión de la precariedad laboral ocurrida durante los últimos veinte años.

Durante la vigencia del régimen de convertibilidad la generación de empleo se canalizó casi con exclusividad a través del crecimiento del trabajo informal. En efecto, entre 1991 y 2001 de cada 100 nuevos empleos asalariados 95 eran informales. Esta dinámica ocupacional terminó instalando al trabajo informal como una de las problemáticas más graves del mercado de trabajo argentino.

**EMPLEO FORMAL E INFORMAL CREADO POR CADA 100 NUEVOS ASALARIADOS. TOTAL URBANO.**

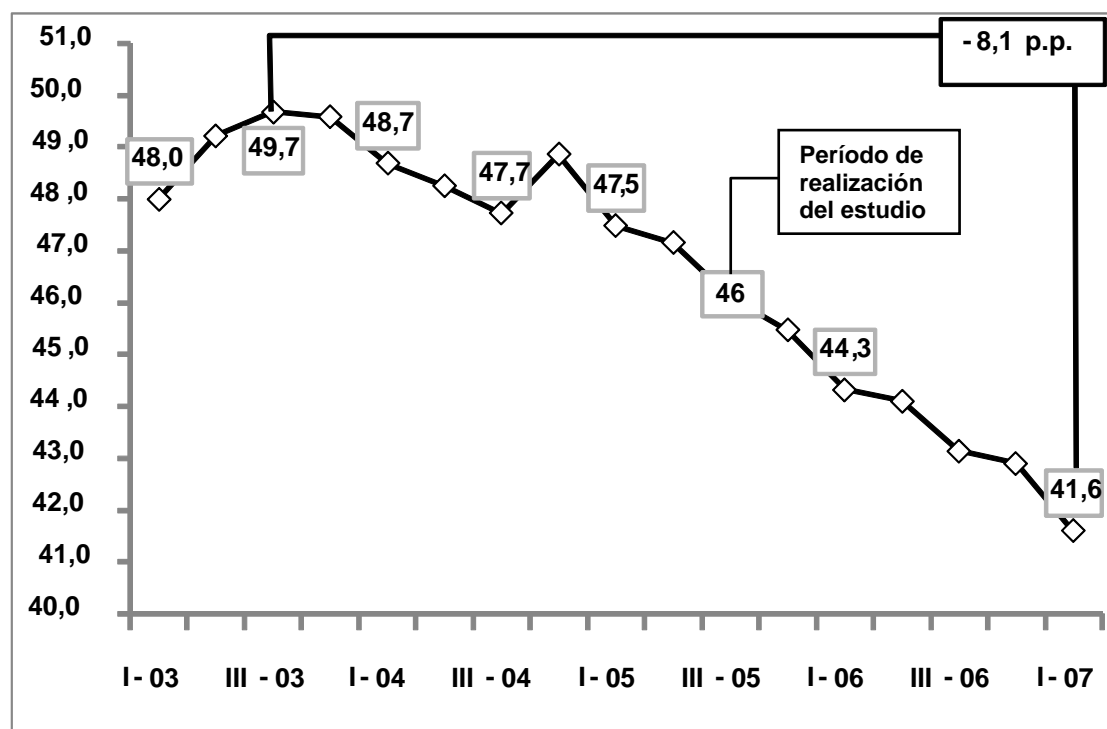


Fuente: SSPTyEL, en base a EPH (INDEC).

A partir del año 2003, en el marco de un patrón de crecimiento económico marcadamente diferenciado respecto del régimen anterior y junto con la aplicación de políticas específicas, se observa un cambio notable en la calidad del empleo generado. Durante los últimos cuatro años, de cada 100 nuevos empleos asalariados generados, 85 fueron formales.

Esta importante transformación en la calidad del empleo creado, permitió que la tasa de empleo no registrado se redujera 8 puntos porcentuales entre su máximo valor en el tercer trimestre de 2003 (49,7%) y su valor actual (41,6%), alcanzando así el nivel más bajo de los últimos cuatro años.

#### EVOLUCION DE LA TASA DE EMPLEO NO REGISTRADO. TOTAL DE AGLOMERADOS RELEVADOS.



Fuente: DGEyEL, SPTyEL, en base a EPH (INDEC).

Como conclusión se advierte que si bien la informalidad laboral afecta a una gran proporción de trabajadores, en los últimos años y como resultado de las políticas implementadas se verifica un cambio sustancial en la dinámica ocupacional: pasando de un mercado de trabajo con escasa generación de empleo, elevada desocupación y aumento de la informalidad laboral, a otro con elevada creación de puestos de trabajo, reducción pronunciada del desempleo y sostenido crecimiento del empleo formal.

No obstante las mejoras verificadas, es necesario seguir profundizando las acciones para cumplir con el objetivo de erradicar el trabajo informal, mejorando así las condiciones de vida de la población.